ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A., REALIZADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del dos mil diecinueve siendo las once horas (10H00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en el kilómetro 4.5 de la vía Durán-Yaguachi, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A.:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (USS)	Capital Suscrito (US\$)	Cluse
Mulcord Trading LLC*	499.875	1.00	499.875,00	Nominativas y Extraordinarias
Kathryn Kelly Cavallin	125	1.00	125,00	Nominativas y Extraordinarias
TOTAL	500.000		500.000,00	

^{*}La accionista Mulcord Trading LLC representada por su apoderada Shirley Bayona Murillo, se adjunta fotocopia del Poder al Acta Expediente

El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USS500.000,00), que se encuentra dividido en QUINIENTAS MIL (500.000) acciones Extraordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USS1,00) cada una.

Actúa en calidad de Presidente ad-hoc de la Junta, la señora SHIRLEY BAYONA MURILLO; y, actúa como Secretaria de la Junta, la señora KATHRYN KELLY CAVALLIN, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que por la naturaleza de ésta Junta General Universal Ordinaria, no se requirió de convocatoria previa.

La Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se apruebe el siguiente punto del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2018.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico 2018

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

SEPTIMO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019.

Luego de haber sido expuestos los puntos del orden del día, la Junta resuelve aprobarlos de manera unánime, y de inmediato entran a tratar el orden del día que se integra de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta le concede la palabra a la Secretaria de la Junta, quien procedió a leer el informe suscrito por la señora Kathryn Cavallin, en su calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018. La Secretaria de la Junta lee textualmente el informe indicado en su totalidad, y expone lo siguiente: "La Compañía, luego de las deducciones por la participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta del ejercicio correspondiente, arrojó una pérdida neta de \$216.224,00.". Una vez concluida la lectura del informe, la Secretaria de la Junta mociona a los presentes aprobar el mismo en todos sus puntos. - La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelven de forma unánime aprobar el referido informe presentado por el Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra la Secretaria de la Junta, e informa a los accionistas presentes, que el Comisario Principal de la Compañía fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa y otros aspectos relevante de interés para su informe, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art.279 de la referida Ley. Procede la Secretaria de la Junta a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2018, elaborado por la CPA. ALEXANDRA JAIME ASENCIO, como Comisario Principal de la Compañía. Concluida la lectura del referido Informe, toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien mociona a los accionistas presentes la aprobación del Informe del Comisario Principal emitido por la CPA. Alexandra Jaime Asencio. - La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, las accionistas deliberan por unos minutos, y resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario Principal, la CPA. Alexandra Jaime Asencio.

TERCER PUNTO: En este punto, la Secretaria de la Junta comenta a los presentes en la Junta y explica sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Toma la palabra, la Presidente ad-hoc de la Junta quien dio a conocer a los presentes que durante el ejercicio económico 2018, ha existido una pérdida del ejercicio por la cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA (US \$ 216.224,00). En acto seguido, toma la palabra la Secretaria y mociona a los presentes accionistas indicando que la pérdida del ejercicio económico 2018 será compensada con las utilidades retenidas de los ejercicios económicos anteriores esto es la cantidad de CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS ONCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 103.611,00), por así reflejarse en los estados financieros de la Compañía y con respecto al saldo se tomará una decisión en una futura Junta de Accionistas.
La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por la Secretaria, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por decisión unánime aceptar la pérdida del ejercicio económico 2018, misma que será compensada con las utilidades retenidas de los ejercicios económicos anteriores por así reflejarse en los estados financieros de la Compañía y con respecto al saldo se tomará una decisión en una futura Junta de Accionistas.-

CUARTO PUNTO: En este punto, la Presidente ad-hoc de la Junta le concede la palabra a la Secretaria de la Junta, quien comenta a los presentes acerca de los resultados del Informe de Auditoria Externa, presentado por la firma ROMERO Y ASOCIADOS C.LTDA., a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; la comparecencia de la Secretaria implica la lectura de las notas a los estados financieros más relevantes. Una vez que la Secretaria de la Junta termina su intervención, toma la palabra la Presidente ad-hoc, quien mociona la aprobación, sin objeciones, del Informe de Auditoria Externa a los estados financieros del ejercicio económico 2018.- La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, las accionistas deliberan por unos minutos, y resuelven por unanimidad aceptar y aprobar el Informe de Auditoria Externa presentado por la firma ROMERO Y ASOCIADOS C.LTDA. a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 de la Compañía.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien dio a conocer a los presentes que el ejercicio económico 2018 arroja una pérdida que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 216.224,00), y que para el presente ejercicio económico no se obtuvo utilidad, lo cual se confirmará en los respectivos estados financieros. En acto seguido, la Presidente ad-hoc de la Junta, ratifica que acorde al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018 no se registra utilidad alguna a favor de la compañía. Al no existir otras propuestas presentes o mociones alternativas y/o sugerencias de mociones al punto presentado, resuelve por decisión unánime, aceptar la pérdida de la Compañía causada durante el ejercicio económico 2018, misma que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA(US\$ 216.224,00).

SEXTO PUNTO: En este punto, la Secretaria de la Junta toma la palabra e indica a los accionistas que se debe nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019. En acto seguido, el Presidente presentó a la Junta la terna de candidatos para Comisario Principal de la Compañía. Toma la palabra la apoderada de la accionista Mulcord Trading LLC, Shírley Bayona Murillo, quien mociona a los presentes se reelija al comisario la CPA. ALEXANDRA JAIME ASENCIO para el ejercicio económico 2019.- La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por la accionista Mulcord Trading LLC, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad reelegir al Comisario Principal, la CPA. ALEXANDRA JAIME ASENCIO de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

SÉPTIMO PUNTO: En este punto, la Secretaria de la Junta toma la palabra e indica a los accionistas que se debe nombrar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019. En acto seguido, la Presidente ah-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para Auditor Externo de la Compañía. La Junta, luego de deliberar la terna de candidatos propuestos por la Presidente ad-hoc de la Junta, y al no existir decisión alguna sobre el punto presentado, resuelven las accionistas, de forma unánime, que se tomará una decisión en una futura Junta de Accionistas.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las doce (12H00) horas se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A., y suscriben la presente Acta todos los participantes de esta Junta de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Kathryn Kelly Cavallin

Secretaria de la Junta-Accionista

Shirley Bayona Murillo

Presidente de la Junta-Ad-Hoc

p. Mulcord Trading LLC - Accionista

Shirley Bayona Murillo Apoderado Especial ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A., REALIZADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del dos mil diecinueve siendo las once horas (10H00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en el kilómetro 4.5 de la vía Durán-Yaguachi, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A.:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (USS)	Clase
Mulcord Trading LLC*	499.875	1.00	499.875,00	Nominativas y Extraordinarias
Kathryn Kelly Cavallin	125	1.00	125,00	Nominativas y Extraordinarias
TOTAL	500.000		500.000,00	

^{*}La accionista Mulcord Trading LLC representada por su apoderado Shirley Bayona Murillo, se adjunta fotocopia del Poder al Acta Expediente

El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USS500.000,00), que se encuentra dividido en QUINIENTAS MIL (500.000) acciones Extraordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USS1,00) cada una.

Actúa en calidad de Presidente ad-hoc de la Junta, la señora SHIRLEY BAYONA MURILLO; y, actúa como Secretaria de la Junta, la señora KATHRYN KELLY CAVALLIN, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que por la naturaleza de ésta Junta General Universal Ordinaria, no se requirió de convocatoria previa.

La Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se apruebe el siguiente punto del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2018.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico 2018

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

SEPTIMO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019.

Luego de haber sido expuestos los puntos del orden del día, la Junta resuelve aprobarlos de manera unánime, y de inmediato entran a tratar el orden del día que se integra de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta le concede la palabra a la Secretaria de la Junta, quien procedió a leer el informe suscrito por la señora Kathryn Cavallin, en su calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018. La Secretaria de la Junta lee textualmente el informe indicado en su totalidad, y expone lo siguiente: "La Compañía, luego de las deducciones por la participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta del ejercicio correspondiente, arrojó una pérdida neta de \$216.224,00." Una vez concluida la lectura del informe, la Secretaria de la Junta mociona a los presentes aprobar el mismo en todos sus puntos. - La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelven de forma unánime aprobar el referido informe presentado por el Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra la Secretaria de la Junta, e informa a los accionistas presentes, que el Comisario Principal de la Compañía fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa y otros aspectos relevante de interés para su informe, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art.279 de la referida Ley. Procede la Secretaria de la Junta a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2018, elaborado por la CPA. ALEXANDRA JAIME ASENCIO, como Comisario Principal de la Compañía. Concluida la lectura del referido Informe, toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien mociona a los accionistas presentes la aprobación del Informe del Comisario Principal emitido por la CPA. Alexandra Jaime Asencio. - La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, las accionistas deliberan por unos minutos, y resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario Principal, la CPA. Alexandra Jaime Asencio.

TERCER PUNTO: En este punto, la Secretaria de la Junta comenta a los presentes en la Junta y explica sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Toma la palabra, la Presidente ad-hoc de la Junta quien dio a conocer a los presentes que durante el ejercicio económico 2018, ha existido una pérdida del ejercicio por la cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA (US \$ 216.224,00). En acto seguido, toma la palabra la Secretaria y mociona a los presentes accionistas indicando que la pérdida del ejercicio económico 2018 será compensada con las utilidades retenidas de los ejercicios económicos anteriores esto es la cantidad de CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS ONCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 103.611,00), por así reflejarse en los estados financieros de la Compañía y con respecto al saldo se tomará una decisión en una futura Junta de Accionistas.-La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por la Secretaria, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por decisión unánime aceptar la pérdida del ejercicio económico 2018, misma que será compensada con las utilidades retenidas de los ejercicios económicos anteriores por así reflejarse en los estados financieros de la Compañía y con respecto al saldo se tomará una decisión en una futura Junta de Accionistas.-

CUARTO PUNTO: En este punto, la Presidente ad-hoc de la Junta le concede la palabra a la Secretaria de la Junta, quien comenta a los presentes acerca de los resultados del Informe de Auditoría Externa, presentado por la firma ROMERO YASOCIADOS C.LTDA., a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; la comparecencia de la Secretaria implica la lectura de las notas a los estados financieros más relevantes. Una vez que la Secretaria de la Junta termina su intervención, toma la palabra la Presidente ad-hoc, quien mociona la aprobación, sin objeciones, del Informe de Auditoría Externa a los estados financieros del ejercicio económico 2018.- La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, las accionistas deliberan por unos minutos, y resuelven por unanimidad aceptar y aprobar el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma ROMERO Y ASOCIADOS C.LTDA. a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 de la Compañía.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien dio a conocer a los presentes que el ejercicio económico 2018 arroja una pérdida que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 216.224,00), y que para el presente ejercicio económico no se obtuvo utilidad, lo cual se confirmará en los respectivos estados financieros. En acto seguido, la Presidente ad-hoc de la Junta, ratifica que acorde al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018 no se registra utilidad alguna a favor de la compañía. Al no existir otras propuestas presentes o mociones alternativas y/o sugerencias de mociones al punto presentado, resuelve por decisión unánime, aceptar la pérdida de la Compañía causada durante el ejercicio económico 2018, misma que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 216.224,00).

SEXTO PUNTO: En este punto, la Secretaria de la Junta toma la palabra e indica a los accionistas que se debe nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019. En acto seguido, el Presidente presentó a la Junta la terna de candidatos para Comisario Principal de la Compañía. Toma la palabra la apoderada de la accionista Mulcord Trading LLC, Shirley Bayona Murillo, quien mociona a los presentes se reelija al comisario la CPA. ALEXANDRA JAIME ASENCIO para el ejercicio económico 2019.- La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por la accionista Mulcord Trading LLC, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad reelegir al Comisario Principal, la CPA. ALEXANDRA JAIME ASENCIO de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

SÉPTIMO PUNTO: En este punto, la Secretaria de la Junta toma la palabra e indica a los accionistas que se debe nombrar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019. En acto seguido, la Presidente ah-hoc presentó a la Junta la tema de candidatos para Auditor Externo de la Compañía. La Junta, luego de deliberar la terna de candidatos propuestos por la Presidente ad-hoc de la Junta, y al no existir decisión alguna sobre el punto presentado, resuelven las accionistas, de forma unánime, que se tomará una decisión en una futura Junta de Accionistas.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las doce (12H00) horas se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A., y suscriben la presente Acta todos los participantes de esta Junta de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

f.) Kathryn Kelly Cavallin, Secretaria de la Junta-Accionista; f.) Shirley Bayona Murillo, Presidente de la Junta-Ad-Hoc; y f.) Shirley Bayona Murillo, en calidad de Apoderada Especial de Mulcord Trading LLC, Accionista.

CERTIFICO.- El Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A., la misma que consta firmada por los siguientes accionistas: Shirley Bayona Murillo, en calidad de Apoderada Especial de la accionista Mulcord Trading LLC y como Presidenta Ad-Hoc de la Junta; y Kathryn Kelly Cavallin, en calidad de accionista y como Secretaria de la Junta;.- Guayaquil, 10 DE ABRIL del 2019.

Kathryn Kelly Cavallin Secretaria de la Junta LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 10 días del mes de abril del dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A., la Secretaria de la Junta, Kathryn Kelly Cavallin, procede a efectuar la lista de asistentes de la indicada Junta General Extraordinaria y Universal, fundamentándose en los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que lleva consigo en físico.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

- MULCORD TRADING LLC, compareciendo a través de su Apoderada Especial, Shirley Bayona Murillo, es propietaria de cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y cinco (499.875) acciones Extraordinarias y nominativas de valor nominal de cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$499.875,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 499.875 votos.
- KATHRYN KELLY CAVALLIN, es propietaria de una (125) acciones Extraordinaria y nominativa de valor nominal de ciento veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$125,00), pagada en su totalidad, correspondiéndole 125 votos.

Adicionalmente, se encuentran presentes las siguientes personas en sus respectivas designaciones:

- SHIRLEY BAYONA MURILLO, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta.
- KATHRYN KELLY CAVALLIN, en su calidad de Secretaria de la Junta, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Kathryn Kelly Cavallin

Kathy Carall.

Secretaria de la Junta

Shirley Bayona Murillo Presidente Ad-Hoc de la Junta